



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

06 OCT 2017

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
P R E S E N T E

Oficio No. 229020400/389/2017
Meteppec, México; 05 de octubre de 2017

En respuesta a su oficio SI-CI-1375/2017, por medio de la cual requiere información para dar respuesta a la solicitud de información pública 00179/SINF/IP/2017, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se requiere lo siguiente:

“-Información acerca de la secretaria de infraestructura del estado de mexico, asi como de todas sus subsecretarias y comisiones. -información sobre los indicadores que se formulan para evaluar la infraestructura asi como la base de datos donde se encuentren los resultados de las evaluaciones de la infraestructura vial, de educación, salud, drenaje, agua, alumbrado público por municipios si se tuviera o a nivel estatal (en formatos shp, txt, xlsx). -Base cartográfica donde se identifiquen todo tipo de infraestructura que esté a cargo del estado -Información de programas a cargo de esta dependencia” (sic)

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II, III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los documentos de esta Coordinación Administrativa, no se cuenta con información sobre los indicadores que se formulan para evaluar la infraestructura así como la base de datos donde se encuentran los resultados de las evaluaciones de la infraestructura vial, de educación, salud, drenaje, agua, alumbrado público a nivel estatal. De igual forma de acuerdo a las atribuciones de esta Unidad Administrativa no se cuenta con una base cartográfica donde se identifiquen todo tipo de infraestructura que esté a cargo del estado.

Respecto de los “programas a cargo de esta dependencia”, le informo que esta Coordinación Administrativa no maneja programas de infraestructura vial, educación, salud, drenaje, agua o alumbrado público; sin embargo, le informo que las unidades administrativas pertenecientes a este sujeto obligado que pueden contar con dicha información, de acuerdo al Manual General de Organización de esta Secretaría de Infraestructura son la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, Dirección General de Electrificación y Dirección General de Vialidad.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

COORDINACION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE FINANZAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO RUÍZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y SERVIDOR PÚBLICO
HABILITADO TITULAR

c.c.p. Archivo

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS